

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación de participantes admitidos y excluidos y se resuelve provisionalmente el procedimiento para la integración de personal de la gerencia de urgencias y emergencias de atención primaria (061 Aragón) y de los servicios de urgencia de atención primaria (SUAP) en las plazas convocadas de los equipos de atención primaria del servicio aragonés de salud, (Resolución de 9 de febrero de 2018 (BOA, de 23 de febrero de 2018).

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la Resolución de 9 de febrero de 2018, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 23 de febrero de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

- 1º) Hacer pública la admisión de nueve solicitudes presentadas en tiempo y forma, tras comprobar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en la convocatoria, según se detalla a continuación.
- 2º) Hacer pública la puntuación alcanzada en la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, en aplicación del baremo de méritos incluido en las bases de la convocatoria, según detalle:

Nombre y Apellidos	Puntuación.	Destino provisional.
VALGAÑON PALACIOS, DAMIAN	10.790,00	E.A.P. FERNANDO EL CATOLICO
MONGE TARRAGUEL, LUIS FERNANDO	10.745,00	-----
CARCELLE AYUDA, MARIA JOSEFA	10.729,00	E.A.P. VALDESPARTERA
SUAREZ GUZMAN, CARMEN	9.977,00	-----
LOPEZ BENEDICTO, MARIA ANGEL	9.725,00	-----
DOMINGUEZ DELSO, AGUEDA	8.761,00	-----
GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO	8.484,00	E.A.P. TAUSTE
SANTAMARTA CHARTE, MARIA DOLORES	4.576,00	E.A.P. CAMPO DE BELCHITE
LASALA BENAVIDES, MARGARITA	2.855,00	-----

- 3º) Hacer pública la exclusión, por falta de requisitos del aspirante que se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos	Motivo
AZNAR CHICOTE, ANA	Base 2ª 1. Apartado C)

- 4º) Hacer pública la adjudicación provisional de destinos que a continuación se detalla:

CIAS	E. AT. Primaria	Sector	Adjudicatario	Ptos.
1003110102Q	E.A.P. FERNANDO EL CATOLICO	ZARAGOZA II	VALGAÑON PALACIOS, DAMIAN	10.790
1003380111M	E.A.P. VALDESPARTERA	ZARAGOZA II	CACELLE AYUDA, MARIA JOSEFA	10.729
1004280102Y	E.A.P. TAUSTE	ZARAGOZA III	GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO	8.484
1003400107Z	E.A.P. CAMPO DE BELCHITE	ZARAGOZA II	SANTAMARTA CHARTE, MARIA DOLORES	4.576
1004240106F	E.A.P. SADABA	ZARAGOZA III	DESIERTA	

- 5º) La apertura de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para formular reclamaciones contra la presente resolución provisional de admisión, puntuación y destino, que serán presentadas en las Unidades de Registro del Servicio Aragonés de Salud, de las demás unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Sector Público.

Zaragoza, 6 de abril de 2018.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

Javier Marión Buen

